



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 25/2024**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 20 de marzo de 2024, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración: los CC. Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara- Directora de Facultad; Mtro. Giovanni De Jesús García Cruz -Secretario de Facultad; Mtro. Jorge Luis Escobar Escudero-Jefe de Carrera del Programa Educativo de Licenciado en Administración; Dr. Magdiel Omar Mercado Carrillo-Consejero Maestro; Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez-Representante Maestra; Dr. Juan José Chiñas Valencia-Representante Maestro; C. Luis Felipe Pio Sanchez-Representante Alumno por LA; C. Aylin Rubí Hipólito García-Representante Alumna por LC y C. Angel Arturo Espinosa Alvarez-Representante Alumno por LIS; para tratar las solicitudes recibidas para ocupar plazas vacantes temporales para el periodo escolar febrero-julio 2024 por los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico (EPA) de la Universidad Veracruzana, de acuerdo con el aviso publicado el 15 de marzo 2024, en el portal institucional de la Facultad, así como físicamente en el tablero destinado para publicar avisos e información oficial al interior de la Facultad.

La sesión de este Consejo Técnico inicia con la lectura y análisis de los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana para dar cumplimiento con la normativa vigente. Acto seguido se da lectura a los avisos en el orden siguiente:

- I. Séptimo aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales. Artículos 70 y 73 EPA.

**ACUERDOS:**

- I. Séptimo aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales. Artículos 70 y 73 EPA.

El perfil convocado, así como los perfiles de los solicitantes se analizan en la sesión de acuerdo con la siguiente tabla:

PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACIÓN. Artículos 70 y 73 Estatuto de Personal Académico					
Experiencia Educativa	Perfil requerido	NRC	Plaza	Aspirante	Perfil del aspirante
Ética y Responsabilidad Social	Lic. en: Admon. de Emp., Admon., Admon. de Empresas Turísticas, GyDN, ANI, Admon. Industrial, Admon. Turística, Ciencias Políticas y Gestión Pública, PyRP., Relaciones Internacionales, Relaciones Industriales, SCA, Gestión Intercultural para el Desarrollo, Contaduría, C.Py A., Economía, Sociología, Antropología Social; con posgrado en el área económico - admva. Con 3 años de experiencia docente en IES, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	93200	18978	Pedro Nigel Rosado Méndez	Licenciatura en Contaduría, con experiencia docente en instituciones de educación superior y experiencia profesional relacionada con la formación académica.
				Erika del Carmen Gutiérrez Beltrán	Licenciatura en Administración con experiencia docente y profesional superior a tres años.
				Angélica Cruz Campos	Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos con Maestría en Redes y Telecomunicaciones con experiencia profesional superior a tres años.

**ACUERDOS:**

**UNO**

Una vez leído el perfil convocado así como el perfil de las personas solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan por unanimidad a la **C. ERIKA DEL CARMEN GUTIÉRREZ BELTRÁN**, para impartir temporalmente la Experiencia Educativa **ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL** con 3 h, NRC 93200, Plaza 18978 del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 08:00-10:00 h y miércoles de 08:00-09:00 h para el periodo FEBRERO-JULIO 2024. Lo anterior, debido a que cumple parcialmente con el perfil requerido, ya que cuenta con título y cédula profesional de Licenciatura en Administración con experiencia docente y profesional superior a tres años.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

2  
Acta No. 25/2024

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico-Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las 12:25 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara  
Directora

Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz  
Secretario de Facultad

Mtro. Jorge Luis Escobar Escudero  
Jefe de Carrera de LA

Dr. Magdiel Omar Mercado Carrillo  
Consejero Maestro

Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez  
Representante Maestra

Dr. Juan José Chiñas Valencia  
Representante Maestro

C. Luis Felipe Pio Sanchez  
Representante Alumno por LA

C. Aylin Rubí Hipólito García  
Representante Alumna por LC

C. Angel Arturo Espinosa Alvarez  
Representante Alumno por LIS